



**Fecha: 13 de diciembre de 2021**

Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de solicitud de reconocimiento del Nivel correspondiente, periodo ordinario, del Desarrollo Profesional para el personal sanitario de los grupos C y D y personal no sanitario de gestión y servicios del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por Resolución de esta Dirección Gerencia de 26 de agosto de 2021 (BOPA 03/09/2021).



Convocado por Resolución de 26 de agosto de 2021 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, el procedimiento de solicitud de reconocimiento del Nivel correspondiente, periodo ordinario, del Desarrollo Profesional para el personal sanitario de los grupos C y D y personal no sanitario de gestión y servicios del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de conformidad con lo dispuesto en la Base quinta del Anexo I de la referida Resolución, y en base a las atribuciones conferidas Ley 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, esta Dirección Gerencia

### RESUELVE

**PRIMERO:** Hacer público el listado de admitidos provisionalmente en el procedimiento de solicitud de reconocimiento del Nivel correspondiente, periodo ordinario, del Desarrollo Profesional para el personal sanitario de los grupos C y D y personal no sanitario de gestión y servicios del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Anexo I).

**SEGUNDO:** Hacer públicos el listado de excluidos provisionalmente en el procedimiento de solicitud de reconocimiento del Nivel correspondiente, periodo ordinario, del Desarrollo Profesional para el personal sanitario de los grupos C y D y personal no sanitario de gestión y servicios del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Anexo II).

**TERCERO:** Establecer un plazo de 10 días hábiles a contar desde el primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los solicitantes en el proceso formulen las alegaciones que consideren oportunas. A tales efectos, los listados serán publicados en el portal corporativo de astursalud

LA DIRECTORA GERENTE



  
SERVICIO DE SALUD  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
DIRECCION GERENCIA

Concepción Saavedra Rielo